

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 7 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2017.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente (S) don Marco A. Cumsille Eltit y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante (S)	don	Gabriel Huerta T.,
Tercer Comandante	“	Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante	“	Ivo Zuvic G.,
Tesorero General	“	José L. Bordalí A.,
Intendente General	“	Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario	“	Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“	Enrique Matta R.,
“ “	“	Alfredo Egaña R.,
“ “	“	Mario Banderas C.,
Director de la 1ª. Cia.	“	Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“	Carlos Peña A.,
“ “ “ 3ª. “	“	Jorge Echeverría N.,
“ “ “ 6ª. “	“	Luis Galleguillos M.,
“ “ “ 7ª. “	“	Ricardo Thiele C.,
“ “ “ 8ª. “	“	Héctor Contreras V.,
“ “ “ 9ª. “	“	Pablo Núñez S.,
“ “ “ 10ª. “	“	Alfredo Planas L.,
“ “ “ 11ª. “	“	Rafael Squicciarini N.,
“ “ “ 15ª. “	“	Gustavo Ruedlinger T.,
“ “ “ 16ª. “	“	Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “	“	Jorge Huerta C.,
“ “ “ 18ª. “	“	Jaime Miranda L.,
“ “ “ 19ª. “	“	René Leiva V.,
“ “ “ 20ª. “	“	Philip Mackay T.,
“ “ “ 21ª. “	“	Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “	“	Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General infrascrito, don Carlos Silva Sánchez.

El Secretario General excusó las inasistencias del Superintendente y del Comandante, señores Erick Folch G. y Mauricio Repetto C., ambos por estar fuera del país; de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M-L. y Luis Claviere C., también por encontrarse fuera de Chile; y José Matute M., por razones de salud. Además, la de los Directores de la 4ª., 5ª., 13ª. y 14ª. Compañías, señores Christian Claviere T., José M. Rioseco R., Tomislav Lolic J. y Roberto Morrison Y., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la Decimocuarta, Rodrigo Vega S.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON FRANCISCO GALOPPO JIMÉNEZ (Q.E.P.D.).- A solicitud del Superintendente (S), los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del recientemente fallecido Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía don Francisco Galoppo Jiménez (Q.E.P.D.).

2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES LUIS ARESTE ZAPATA Y ANDRÉS SALINAS RIPOLL.- EL Superintendente (S), de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Luis Areste Zapata. Se incorporó a la Séptima el 19 de abril de 1967. Desde sus primeros años de Bombero supo ganarse el reconocimiento, aprecio y cariño de sus pares Séptimos. Fue un reconocido Bombero de techo y de competencias y, aunque no ocupó cargos de Oficial de Compañía, la honestidad y ecuanimidad de sus acciones, la bonomía y agudeza de sus juicios, como la confianza y respeto que siempre inspiró en sus compañeros, lo llevaron a ser electo ininterrumpidamente en estos últimos 35 años como Consejero de Disciplina de la Compañía, responsabilidad que tenía hasta hoy. Su vida se había desenvuelto en el mundo del arte. Hijo de un conocido anticuario de la época vecindado en el Barrio Lastarria, creció y se formó interviniendo en el trabajo de su padre, restaurando los objetos de arte que éste adquiría para su negocio, hasta convertir, sin darse cuenta, la restauración del arte en su oficio y pasión. Con “Restauraciones Ariste” dio inicio a su propio negocio en el Barrio Lastarria, puntualmente en el actual teatro El Biógrafo, que en ese entonces era de su propiedad. En la actualidad su taller había restaurado más de 5.000 obras de arte, provenientes de particulares, coleccionistas, casas de remates, anticuarios, museos, fundaciones e incluso de otros talleres de restauración de renombre. Restauró obras del Palacio de La Moneda, del Museo Histórico Militar, del Palacio Cerro Castillo, del Club Militar de Chile y del Club Naval Caleuche. También fue llamado para restaurar y conservar la pinacoteca del Banco Bhif, las obras de artes al Palacio Cousiño, de la pinacoteca del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de la Gran Logia de Chile. Su nombre era altamente conocido en el rubro, como una eminencia en las restauración y como tal fue invitado al programa televisivo conducido por Raúl Alcaino, Noche de Ronda, donde se le entrevistó y habló de la restauración en Chile. Sus hobbies eran los juegos de dominó y ajedrez. Del primero, habían sido testigos y participantes muchísimos compañeros de Bomba, que hoy continuaban con la tradición de muchas Compañías de hacer “vida de Casino”. Formó una familia junto a su señora Blanca, o como le decía “Mema”, junto a sus cinco hijos Jacqueline Elisa, Luis Octavio, Luis Mario, Maria Francisca y Nicolás Matías. Además,

hoy disfruta a sus nietos, Javiera, Francisca, Jorge; Francisco, Matías, Isidora y Begoña, que lo llenaban de ternura, orgullo y alegría, alegría que lo caracterizaba e inundada cuando trabajaba y compartía con sus amigos y familia.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente (S)** hizo entrega al Miembro Honorario señor Ariste Zapata, del distintivo que lo acreditaba como tal.

Se incorporaron a la Sesión el Director Honorario don Enrique Matta y los Directores de la 1ª, 18ª. y 22ª. Compañías.

En seguida, el Superintendente (S), también de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don Andrés Salinas Ripoll, quien el día de ayer fue galardonado por la Décima por sus 50 años de servicios. En sus inicios se incorporó a la Novena y, posteriormente, a la Décima. Contaba con 50 años y 26 días de servicios. Hijo de Ramón Salinas Saavedra y Maruxa Ripoll Undurraga. Nació en Santiago el 25 de Octubre de 1946 y vivió su juventud en el Barrio Cumming y Moneda en Santiago, por 20 años. Tenía doble nacionalidad, Chilena Española. Hermano de Alejandro Salinas Ripoll, actual Voluntario Honorario de la Décima y Miembro Honorario de nuestra Institución. Tenía 5 hijos: Fernando, Rodrigo, Mónica, Andrés y Sergio. Tenían 7 nietos: Bernardita, Fernando, Ignacio, Diego, Magdalena, Pascale y Tomy. Cursó sus estudios Escuela #58 (Educación Básica), Instituto Superior de Comercio #2 y Universidad Técnica del Estado. De profesión Contador; Contador Público y Contador Auditor. Ejerció su Profesión de Contador en las Empresas de Alfonso Wolf S.A. y, actualmente, se desempeñaba como Gerente General en Estacionamientos Serranos # 68, del cual era su dueño, y prestaba asesorías contables a diversas empresas. Practicó fútbol, pesca, caza deportiva, tenis, natación, buceo, sky, automovilismo y motociclismo. Estaba apodado como "Parlante", por su afición de animar los recreos y Festivales del Insuco 2. En su Compañía le llamaban cariñosamente "Guatón Salinas" por su cuerpo macizo cuando ingreso a la Décima. Siempre se había caracterizado por ayudar a los demás y era muy buen organizador para socorrer a quien lo necesite. Siendo Secretario General del Centro de Alumno del Insuco 2, le correspondió ordenar la Construcción de una Escuela Básica en la Comuna de Alerce en Puerto Montt. El año 2002 le fue concedida por el gobierno español la Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil, por su relevante participación en el año 1998 en beneficio de la diplomacia española en Chile. Desde hacía 15 años era Presidente Fundador de la Confederación de Bombas Españolas en Chile "CONBECH". Miembro Honorífico del Cuerpo de Bomberos de Valdivia. Voluntario Honorario de Canje de la 7ª. Compañía de Valparaíso "Bomba España" y la 1ª. Compañía de Rancagua "Bomba O'Higgins".

Obtuvo el Premio de la Asociación de Instituciones Españolas de Chile "AIECH", el año 2004. Era Socio del Círculo Español de Santiago y del Estadio Español, Las Condes. Era un vivo motor de la hispanidad en diversas instituciones.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente (S)** hizo entrega al Miembro Honorario señor Salinas Ripoll, del distintivo que lo acreditaba como tal.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, del 20 de abril de 2017.

4°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 14ª. COMPAÑÍA.-

= De la nota de fecha 25 de abril pasado, a través de la cual la 14ª. Compañía informó que, el día antes, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario señor Alan Mackenzie H., al cargo de Director.

= De la nota de fecha 3 de los corrientes, a través de la cual la Decimocuarta informó que, ese mismo día, fue electo como Director el Voluntario Honorario don Roberto Morrison Yonge.

Se tomó conocimiento.

5°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 3 de abril pasado, a través de la cual la 3ª. Compañía informó que, el día 2 de mayo, fue electo como Capitán el Voluntario Honorario don Rodrigo Pineda Pastén.

Al archivo.

6°.- PROPUESTA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para proceder a los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Julián Parada Figueroa	1ª	313
María José Miranda Medina	8ª	2.229
Joaquín Reyes Cornejo	8ª	1.190
Claudio Rodríguez Tapia	8ª	395
Ingrid Schmidt Astete	8ª	1.293
Sebastián Navarro Pino	16ª	191

15 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Marcos Guridi Bravo	5ª	118
Rodrigo Guzmán Aedo	10ª	2.091
Mauricio Orfalí Mejías	10ª	2.122

20 años

Voluntarios:

	Compañía	Sobrantes
Sr. Alejandro Villaseca Konekamp	15ª	1.604

Pablo Villalobos Parham	21 ^a	1.051
30 años		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Alejandro Burgos Moreno	1 ^a	64
Eugenio Celedón Marambio	20 ^a	842
35 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. José Aguinarena Casanova	18 ^a	170
40 años		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime Herrera Aguilar	7 ^a	2.250
Hernán Manzur Maturana	9 ^a	5.785
Mario Gómez Montoya	22 ^a	28
45 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Iván Schmeisser Arriagada	7 ^a	1.827
60 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Hernán Betbeder Aguilar	4 ^a	935
65 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Enrique Chereau Reichhardt	4 ^a	5.379

El Superintendente (S) ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente (S) hizo mención del Premio de Constancia por 30 años de servicios del ex Director de la Primera don Alejandro Burgos M. y del Premio por 40 años del legendario Secretario de la 7^a. Compañía don Jaime Herrera Aguilar. Se refirió en forma especial a los Premios por 60 y 65 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Hernán Betbeder Aguilar y Enrique Chereau Reichhardt, respectivamente.

Se incorporó a la Sesión el Intendente General.

7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL PASADO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de abril pasado, cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

En cuanto a las Entradas, **el Director Honorario don Alfredo Egaña** consultó si los recursos que no aportarán los Municipios a que se había referido el Tesorero General, eran los que fueron solicitados y

considerados en el Presupuesto del Cuerpo para el presente año, o eran los confirmados como subvenciones por los Municipios.

El Superintendente (S) manifestó que, en algunos casos, se trataba de aquellos recursos requeridos en base al comportamiento histórico de las Municipalidades sobre el tema. En otros, sobre la base de las necesidades financieras del Cuerpo. Agregó, que el escenario Municipal será más restrictivo durante el presente año.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de abril de 2017.

Por último, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de abril pasado.

Se incorporaron a la Sesión los Directores de la Sexta y Séptima.

8°.- INFORME SOBRE SITUACIÓN OCURRIDA EN EL DEPTO. DE ADQUISICIONES.- En la Sesión Extraordinaria del 12 de abril pasado, el Directorio fue informado de la situación que se había producido en el Depto. de Adquisiciones, dependiente de la Intendencia General, en la cual se vio involucrado el ex Funcionario del Cuerpo don Salvador Echeverría M., y que tendría características de delito. En dicha Sesión, se acordó que a los Miembros del Directorio se les hiciera llegar un informe escrito respecto de cuál era el procedimiento para las adquisiciones por parte de la Institución, con indicación de cómo y dónde se había vulnerado, y de las medidas que se habían implementado para minimizar los riesgos de que se produjera una situación similar. Como los asesores legales del Cuerpo recomendaron que no se emitiera un informe por escrito sobre la materia, en la presente Sesión el Tesorero General dio a conocer un informe verbal respecto de lo que fue requerido en la Sesión del día 12 de abril de 2017 y que comprendía aspectos señalados. También, el Tesorero General dio cuenta que el informe preliminar sobre la auditoría forense que estaba practicando una empresa especializada al período 2013-2017, se conocerá durante el transcurso de la semana próxima y se dará cuenta al Directorio, oportunamente.

Se tomó conocimiento.

9°.- AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIR FUNDACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN.- **El Superintendente (S)** expresó que el Consejo de Oficiales Generales había acordado solicitar la autorización del Directorio para constituir la Fundación Patrimonio Cultural del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Agregó que, desde hacía bastante tiempo, se venía trabajando en la constitución de una Fundación que no sólo administre el Museo Institucional, sino también el patrimonio del Cuerpo. El proyecto de

los Estatutos de la que sería esta Fundación, ya estaba redactado, salvo un aspecto: la valorización de los bienes existentes en el Cuartel General que debía tasar un experto, que tenía que ser validado por las Compañías de Seguros. Los Estatutos de la Fundación, continuó, ya estaban aprobados por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, por lo cual ahora correspondía que se pronunciara sobre ellos la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Si el parecer de ambas Comisiones fuese coincidente en cuanto a su aprobación, los cuales también fueron aprobados, de oficio, por la Municipalidad de Santiago, la idea era que se facultara al Superintendente para que lleve a efecto la inscripción de la Fundación, proceso que tardaba algún tiempo. Ofreció la palabra al Director Honorario don Alfredo Egaña, para que también se expusiera sobre la materia.

El Director Honorario señor Egaña Respaldiza, señaló que, efectivamente, desde hacía algún tiempo se tenía la idea de la creación de una Fundación que colocara en valor y custodiara el patrimonio de la Institución, incluido el Museo. En los Estatutos, agregó, se debía consignar el aporte en efectivo por parte del Fundador, como también en bienes, que en este caso sería el contenido del Museo. El Fundador sería el Cuerpo de Bomberos de Santiago y, en caso de disolución de la Fundación, los bienes regresarían a propiedad del Cuerpo. Esto último ya estaba confirmado por el Secretario Municipal de Santiago, a quien corresponderá revisar los referidos estatutos. Dentro de los objetivos de la Fundación estaba considerado definir y rescatar el patrimonio inmobiliario, como también el archivístico, artístico, pictórico y cultural de la Institución, en su Cuartel General y en el de las Compañías. Esto no significaba que este patrimonio pase a poder de la Fundación, sino solamente que ésta lo coloque en valor, buscando que se despierte y se motive su cuidado, porque en algunos casos este patrimonio alcanzaba valores importantes. La Fundación estaría dirigida por un Directorio designado por el Fundador, representado por el Superintendente del Cuerpo. Además, la Fundación contaría de dos instancias: por un lado, una suerte de Corporación de Amigos, y, por el otro, un grupo de aportadores, colaboradores, patrocinadores de la Fundación. Dentro de la Fundación, el Museo sería sólo una de las muchas actividades consideradas en sus estatutos, tanto artísticas como culturales.

El Director Honorario señor Próspero Bisquertt manifestó que le extrañaba el que, existiendo la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, de la cual era su Vicepresidente Ejecutivo y el Secretario General su Presidente, no hubiese sido informada de las gestiones que se estaban llevando a efecto sobre la creación de una Fundación. Consideraba que una iniciativa de la magnitud de la que se había informado, y que consideraba un muy importante patrimonio, tanto del Cuerpo como de las Compañías, que también de alguna forma lo tenían protegido, merecía haber solicitado el parecer de esa Comisión. Por lo

tanto, no podía pronunciarse ni a favor ni en contra del proyecto, pero estimaba que aún era tiempo de reparar la omisión en que se había incurrido.

El Superintendente (S) señaló que el Director Honorario señor Bisquertt Zavala tenía razón en lo que había señalado, por lo cual se verá la forma de enmendar el error. Esto, con la salvedad de que el primer borrador de los estatutos de la Fundación fue conocido por el Director Honorario don Próspero Bisquertt e hizo llegar sus observaciones, a título personal.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que el Consejo de Oficiales Generales había solicitado autorización para constituir esa Fundación, pero sólo se habían conocido los antecedentes proporcionados por el Director Honorario don Alfredo Egaña. Consideraba, agregó, que para pronunciarse sobre la materia, al menos se debían conocer sus estatutos. De lo contrario, sería muy difícil emitir un parecer al respecto. Por lo tanto, hacía indicación para que se hicieran llegar los estatutos de la Fundación a los Miembros del Directorio.

El Superintendente (S) manifestó que se procederá según lo requerido por el Director de la Primera.

El Director Honorario señor Enrique Matta expresó que compartía el parecer del Director Honorario don Próspero Bisquertt. Las Comisiones que designaba el Directorio, continuó, no estaban trabajando en la debida forma. Por ejemplo, la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, que integraba, no planificaba, no contaba con Actas, etc. Lisa y llanamente no se sabía si la Comisiones era consultoras, asesora o resolutive. En cada Sesión de Directorio había que pasar por el bochorno de imponerse de que en el período eran muy pocas las que se reunían. Por ejemplo, en relación a lo que sucedió en el Depto. de Adquisiciones, hubo algo en lo que falló la Comisión de Asuntos Administrativos, por error u omisión. A su juicio, a las Comisiones no se les estaba dando la importancia que tenían. Para él, a las Comisiones había que llevarlas casi a una interpretación parlamentaria, similares a las del Congreso, pero se precisaba definir su rol. Se había puesto el dedo en la llaga, porque las Comisiones no estaban funcionando.

El Superintendente (S) señaló que el debate sobre la función de las Comisiones no era algo nuevo. Por ejemplo, en varias oportunidades se había señalado que la Comisión de Asuntos Reglamentarios era meramente consultora en cuanto a señalar si algún proyecto de reforma reglamentaria estaba o no en conformidad con el Reglamento General, pero no podía intervenir la reforma propuesta. En realidad no había una definición clara acerca de si las Comisiones sólo eran asesoras o

resolutivas. Lo expuesto por el Director Honorario señor Matta Rogers era una materia sobre la cual se debía resolver más adelante.

El Director Honorario señor Enrique Matta expresó que había dejado planteada su inquietud sobre el tema.

El Director Honorario señor Egaña Respaldiza manifestó que era muy pertinente lo que había expuesto el Director de la Primera, por cuanto lo que correspondía era que el Directorio conociera, aprobara los estatutos y autorizara la constitución de la Fundación, pronunciamiento que debía reducirse a Escritura Pública, para cuyo efecto se debían acompañar los antecedentes sobre la creación de la Fundación. Por lo tanto, hoy día, esta materia era meramente informativa. En consecuencia, se requería que el Directorio facultara al Consejo de Oficiales Generales para continuar avanzando en las gestiones previas y necesarias para que, oportunamente, el Directorio conozca todos los antecedentes sobre la materia y se pronuncie en definitiva.

El Director Honorario señor Mario Banderas informó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, presidida por el Director de la Décima, ya había tomado razón de la cuestión que se había señalado. La función de esa Comisión, agregó, no estaba bien definida en el Reglamento General. Por lo tanto, muy pronto se propondrá al Directorio una nueva definición para esa Comisión. Era muy cierto lo que había señalado el Superintendente (S), porque en ocasiones se habían producido interesantes debates sobre acuerdos de esta Comisión, pero nunca se había logrado definir los verbos que constituían el ADN de lo que era la Comisión. Quizás sería conveniente que, con el apoyo de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, se revisara la definición de todas las Comisiones. En caso contrario, se producirán alegatos entretenidos o interesantes, pero no sustanciales. Lo que había planteado el Director Honorario don Enrique Matta ya estaba bien analizado por parte de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y sólo restaba llevarla a la práctica.

El Director de la 19ª. Compañía indicó que invitaba a los presentes a no generalizar sobre el funcionamiento de las Comisiones, porque al menos la que él presidía, la de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, funcionaba habitualmente y durante el último tiempo había tenido una ardua tarea, de lo cual estaba informado el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente (S) expresó que, retomando el tema y considerando lo que había planteado el Director Honorario don Alfredo Egaña, solicitaba la anuencia del Directorio para que se continuara avanzando en lo concerniente a la constitución de la referida Fundación.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización requerida.

10°.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN EN COMISIÓN.- El Secretario General manifestó que se proponía la designación del nuevo Director de la 14ª. Compañía don Roberto Morrison Y., como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en reemplazo de su antecesor don Alan Mackenzie H.

Así se acordó.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2017.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de abril de 2017.

Al archivo.

Se retiró de la Sesión el Intendente General.

12°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- En ausencia del Comandante, **el Comandante (S)** se refirió a las siguientes materias:

= Viaje del Comandante: Informó que el Comandante se encontraba en Italia, visitando las dependencias del Corpo Nazionale dei Vigili del Fuoco. Se había reunido con el Director de Capacitación de esa Institución del Director del Campo de Entrenamiento, con el objeto de generar vínculos entre ambas Instituciones en relación a este tema. Además, los invitó a que se sumen al proceso de clasificación internacional de los Grupos USAR de Chile.

= Cuerpo de Bomberos de San Bernardo: Dio cuenta que el Comandante expuso en el Seminario que organizó el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, “El cáncer en el trabajo de Bomberos, Educación y Prevención”. En la oportunidad, se abordaron los temas Contaminantes tóxicos en la labor de Bomberos, Contaminación cruzada de equipos y equipos de protección personal, y Fundamentación e Implementación del programa “Héroes de Corazón”.

= Central de Alarmas: Se refirió a la reestructuración de la Central de Alarmas, en cuanto a la contratación de nuevas Operadoras, en práctica, y al cambio de funciones de algunas de ellas. Agregó, que la Central on

line estaba trabajando con el sistema digital con que contaba la Central de Alarmas.

= Acto del Servicio en Av. Kennedy: Recordó que, hacía algún tiempo, la Institución participó en un Acto del Servicio, incendio, ocurrido en un inmueble de Av. Kennedy, en el que perdió la vida una persona del sexo femenino por cuanto el siniestro fue provocado para esconder un homicidio. La Institución, agregó, recibió felicitaciones por el peritaje que llevó a efecto el personal del Depto. de Investigación de Incendios, por cuanto el informe hizo posible que el imputado fuese condenado a 17 años de prisión.

= Curso Internacional de Investigación de Incendios: Dio cuenta que, la semana pasada, tuvo lugar el Curso Internacional de Investigación de Incendios, nivel I, que se impartió a Bomberos de la República Argentina, a través de la Escuela de Bomberos de Santiago. En dicho Curso se contó con la participación de dos Fiscales de la Fiscalía Santiago Oriente, que fueron invitados especialmente por el Cuerpo.

= Sistema Nacional de Operaciones: Informó que, en el marco del Sistema Nacional de Operaciones, junto al Inspector del Depto. Haz-Mat, participará en un Seminario que se realizará el próximo fin de semana en la Región del Maule respecto del trabajo que estaba desarrollando el Grupo de Trabajos de Operaciones.

= Asociación de Industriales Químicos: Señaló que la Asociación de Industriales Químicos hizo entrega al Cuerpo de 40 ejemplares actualizados de la Guía de Respuesta para accidentes con Materiales Peligrosos, que se destinarán a las piezas de Material Mayor.

= Convenio con la empresa Nissan: Dio cuenta que, el día de mañana, en razón del Convenio que se suscribió con la empresa Nissan, el Cuerpo recibirá un automóvil prototipo, nuevo, modelo híbrido, a fin de que la Institución realice pruebas de corte con herramientas y, posteriormente, el fabricante analice los resultados de las pruebas a que fueron sometidas sus nuevas aleaciones.

= Nuevas placas rompefilas: Manifestó que, aprovechando la Revista de Cuarteles 2016, se estaba haciendo entrega a los Voluntarios de las Compañías de las nuevas placas rompefilas.

= Material de rescate: Informó que estaba en proceso de desaduanación la partida de material de rescate que adquirió la Institución, para dotación de la 6ª., 16ª. y 19ª. Compañías.

= Brigadas Juveniles: Se refirió al trabajo que estaban desarrollando las Brigadas Juveniles conforme a la programación establecida para el presente año, y a la incorporación de una nueva psicóloga para que preste apoyo profesional a ese Departamento.

= Depto. Médico: Señaló que, a partir de la próxima semana, se comenzará a informar respecto de la segunda etapa del Programa “Héroes de Corazón”, la que contemplaba una nueva evaluación médica de todo el personal, con el objeto de establecer los avances que se hayan logrado con la aplicación de este Programa.

= Charla del 4° Comandante: Manifestó que el Cuarto Comandante viajó a Estados Unidos, a la ciudad de Indianápolis, para dictar una charla sobre incendios en edificios de altura en la “Conferencia de Instructores de Departamentos de Bomberos” (Fire Dept Instructor’s Conference o FDCI).

= Colisión de la K-3: Expresó que, hacía algunos días, la camioneta K-3 se vio involucrada en un accidente del tránsito y, en razón de los daños con que resultó, la respectiva Compañía de Seguros la declaró como pérdida total. Por lo tanto, oportunamente se iniciarán las gestiones para su reemplazo.

= Nuevo Jefe de Taller: Informó que el nuevo Jefe de Taller del Cuerpo se incorporará a sus funciones el día 1 de junio próximo.

= Rescate Urbano: Informó que el integrante del Grupo USAR, Dr. Vincenzo Bornia, asistió a un curso de capacitación en Nueva York sobre medicina de desastres, orientado al apoyo del área médica en rescate urbano.

= Visita de Instructores extranjeros: Dio cuenta que estaba prevista la visita a nuestro país, durante dos semanas, de dos Instructores alemanes que dictarán cursos de rescate vehicular avanzado y en zanjas, proyecto que se concretará en noviembre de 2017.

= Incendio en discoteque: Se refirió al trabajo que desarrolló la Institución, en la mañana del día de hoy, en las labores de extinción del siniestro que consumió la discoteque Las Urracas, en la Comuna de Vitacura.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Banderas consultó si la Institución había tomado algún resguardo en relación a los ataques cibernéticos que se estaban realizando y que, eventualmente, podrían afectar a la Central de Alarmas.

El Superintendente (S) informó que, el viernes pasado, junto al entonces Comandante (S) visitó la Central de Alarmas, e instruyó al personal del Depto. de Computación, bajo su dependencia, para que se respaldaran todos los sistemas. Hacía dos semanas, agregó, se recibió un ataque de otra naturaleza que, afortunadamente, no afectó a los servidores de la Institución. Consideraba que Instituciones como la nuestra, todavía no eran blanco de estos ataques.

El Comandante (S) complementó la información, en el sentido que si la Central de Alarmas fuera objeto de un ataque cibernético, tenía la posibilidad de continuar trabajando “a la antigua”, en forma manual.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- En ausencia del Superintendente, **el Superintendente (S)** se refirió a los siguientes asuntos:

= Día de la Tradición: Señaló que el Superintendente, recientemente, participó en la celebración del Día de la Tradición, en el Campus de la Academia Nacional de Bomberos, oportunidad en la cual se inauguró una sala de clases con el nombre de “Octavio Hinzpeter Blumsak”.

= Ceremonia en la Embajada de España: Informó que asistió a la ceremonia que tuvo lugar en la Embajada de España, en la cual se rindió homenaje a 10^a. Compañía por sus 125 años de vida. Además, el día de ayer concurrió a la Sesión Solemne con que la Décima celebró su aniversario, en el Círculo Español.

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Señaló que el Superintendente fue informado oficialmente que el aporte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile a nuestra Institución, para la adquisición de sus nuevos Carros Portaescalas, aumentará de \$ 80.000.000.- a \$ 100.000.000.- por cada uno. Agregó que, el martes próximo, se llevará a efecto la apertura de los sobres con las ofertas económicas (5) de las empresas (4) que estaban participando en la licitación, las que, al día siguiente, serán conocidas por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Recordó que, a través de la Municipalidad de Las Condes y con la misma modalidad con que financió la nueva máquina de la 20^a. Compañía, la Decimoquinta contará con su nuevo Carro Portaescalas.

= Comisión de Asuntos Financieros y Contables: Informó que, el miércoles 24 del mes en curso, sesionará la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, ocasión en que abordará tres temas: el nuevo contrato con la empresa Chiledar por la administración de la próxima Campaña Económica, las ofertas económicas de la licitación por la compra de los

nuevos Carros Portaescalas y el proyecto de adquisición de un bus para la Institución.

= Empresa Rosenbauer: Informó que el Intendente General llegó a una conciliación con la empresa Rosenbauer, por los aspectos que quedaban pendientes de resolver sobre la importación de las 11 piezas de Material Mayor. Así, se aplicarán a la Empresa las multas que correspondan, en tanto que el Cuerpo pagará lo que proceda. Finalizado esto, Rosenbauer podrá continuar participando en la licitación por la compra de los nuevos Carros Portaescalas. Era importante señalar este aspecto porque las bases de esa licitación establecían que, en caso que alguno de los oferentes tuviese alguna materia pendiente con la Institución, quedaría excluido del proceso de adjudicación de la licitación.

= Iniciativa relacionada con los Miembros Honorarios: Se refirió a la iniciativa que estaba impulsando el grupo de Voluntarios integrado por el Director Honorario don Alfredo Egaña R., y los Voluntarios Honorarios señores Ignacio Cancino R. y Emilio Villar R., de la Octava, y Luis Gumucio C., de la Decimotercera, que pretendía que se contara con un Cuartel de carácter recreativo, del cual puedan disponer los Peñeros y contar con servicios adicionales puntuales. Para este efecto, y junto al Secretario General, sostuvieron una reunión con el Intendente de la Región Metropolitana, a cuyo resultado se iba a referir el Secretario General.

El Secretario General informó que esa reunión se llevó a efecto el día de ayer. En la oportunidad, se abordó la posibilidad de que, a través del Ministerio de Bienes Nacionales, se haga entrega al Cuerpo, en Comodato, de un inmueble con el objeto señalado. Hubo gran acogida por parte de la autoridad regional, el cual se comprometió a evaluar el proyecto y dar una respuesta cuanto antes le sea posible.

= Museo de Bomberos de Santiago, MUBO: Señaló que, el martes 9 de los corrientes, con la asistencia de S.E. la Presidenta de la República, del Intendente de la Región Metropolitana, del Ministro de la Cultura y las Artes, y otras diversas autoridades, se realizó la ceremonia de inauguración del Museo Institucional. Agregó que, a partir del día 28 del mes en curso, fecha en que se conmemorará el Día del Patrimonio Cultural, y hasta el mes de octubre, el Museo operará en marcha blanca con visitas programadas, para, posteriormente, abrirlo al público en general. Así, había concluido la ejecución de una obra muy importante para la Institución.

El Director Honorario don Alfredo Egaña agradeció a quienes colaboraron en la planificación y desarrollo de la ceremonia, que resultó muy lucida en opinión de quienes asistieron. Agregó que, a partir del Día del Patrimonio Cultural, el Museo comenzará con un período de marcha

blanca, con visitas programadas, hasta fines del mes de septiembre, por cuanto la apertura definitiva al público se llevará a efecto en el mes de marzo. Durante los próximos días, continuó, se solicitará a los Directores de las Compañías la designación de un Voluntario que haga las veces de Embajador ante el MUBO, con el objeto que, a través suyo, se pueda difundir la actividad del Museo, y se cumplan los requerimientos del Museo hacia las Compañías y sus Voluntarios. Uno de esos requerimientos, agregó, decía relación con la concreción del proyecto relacionado con la capacitación de un grupo de Voluntarios, para que se conviertan en guías, anfitriones de las visitas que reciba el Museo, conforme a su disponibilidad de horarios, en lo posible, a partir del Día del Patrimonio.

14°.- LEY MARCO DE BOMBEROS.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó si en el Congreso se había producido o no alguna novedad en relación a la modificación de la Ley Marco de Bomberos.

El Superintendente (S) expresó que no contaba con novedades sobre este tema, respecto del cual el Superintendente había sostenido reuniones con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

15°.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO DON ALFREDO EGAÑA R., SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE BOMBEROS AMERICANOS, OBA.- El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que, en días pasados, sostuvo unja conversación con el Voluntario de su Compañía don Manuel Tagle, y, dentro de diversos temas, conversaron sobre la Organización de Bomberos Americanos, OBA, por cuanto había recibido una nota del Consejo de Oficiales Generales referida a los gastos que demandaba a la Institución su permanencia en esa Organización y a la no participación del Cuerpo en las actividades de la OBA. Agregó que, si bien era cierto lo concerniente a los gastos eran responsabilidad directa de ese Consejo, lo relacionado a la participación del Cuerpo en la OBA fue un tema que se trató en el Directorio. Como no deseaba especular sobre el contenido de la comunicación que recibió el Voluntario señor Tagle Undurraga, solicitaba que, en una próxima Sesión, se informara acerca de cuál era la postura de la Institución respecto de la OBA y sobre cuál sería la participación del Cuerpo en esa organización, a futuro.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que, con la delicadeza que lo caracterizaba, el Director Honorario don Alfredo Egaña había planteado su preocupación y sorpresa sobre esta materia. Lo concerniente a la OBA, continuó, se había tratado en forma exhaustiva hacia algunos años, y así lo debían recordar quienes estuvieron presentes en ese entonces, entre ellos, don Próspero Bisquertt. En esa ocasión se

llegó a la conclusión de que la Institución no podía estar ajena a la globalización que se estaba produciendo. Por eso le sorprendió la nota que hizo llegar el Secretario General a los Voluntarios señores Subercaseaux y Tagle, de la Primera y la Quinta, respectivamente, manifestándoles que el Consejo de Oficiales Generales había acordado informarles que la Institución se abstendría, término muy amplio, de participar en las actividades de la OBA. El Voluntario señor Subercaseaux, continuó, era un distinguido Voluntario de la Institución, responsable de la capacitación de dicha Organización, mientras que el Voluntario señor Tagle era el Asesor Jurídico de la OBA. Recordó que cuando se trató el tema de la OBA en el Directorio, quedó muy en claro de que las organizaciones fundadoras, que le parecía eran 5, por ese sólo hecho pasaban a integrar en forma permanente el Directorio de dicha Organización. Inclusive se rumoreaba que la presidencia de la OBA recaería en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Agregó, que tenía entendido que el Presidente de la OBA, Argentino, había solicitado el retiro del Cuerpo de Bomberos de Santiago del Directorio de la OBA. Ahora bien, consideraba que el Consejo de Oficiales Generales había cumplido con su deber al establecer que los gastos que demandara la participación de los referidos Voluntarios en las actividades de la OBA, no los asumiría la Institución. Pero, a su vez, le parecía que lo referente a la participación o abstención del Cuerpo en las actividades de la OBA, era de competencia del Directorio. Personalmente, tenía mucha admiración, comprensión y estima a los Oficiales Generales, prueba de ello era el permanente apoyo que les había prestado la Quinta a través de las elecciones. Por lo tanto, proponía que el tema relacionado con la OBA sea tratado y resuelto en el Directorio, por la importancia que revestía. El hecho que el principal Cuerpo de Bomberos de la República sea privado de participar en el Directorio de la OBA, era algo cercano a la injuria, pero la Institución jamás debía reaccionar animado por la venganza o el rencor. El Cuerpo, desde hacía algún tiempo, había abandonado sus responsabilidades en la OBA, prácticamente delegándolas en los Voluntarios Subercaseaux y Tagle.

El Superintendente (S) manifestó que estaba en sintonía en varios aspectos de los que había señalado el Director Honorario señor Matta Rogers, por ejemplo, en cuanto a la prudencia que se debía tener sobre los viajes al extranjero que efectuaban los Voluntarios del Cuerpo con dineros de la Institución. Ésta era una materia que preocupaba al Consejo de Oficiales Generales. En lo personal, nunca viajará con recursos de la Institución, aunque sea para representarla. Sin embargo, agregó, la primera noticia que tuvo sobre la OBA fue cuando asumió como Secretario General, precisamente porque la Superioridad de la época se quejaba por la deuda que mantenía esa Organización con el Cuerpo, que se mantenía hasta el día de hoy, aunque en un monto menor. Esa deuda siempre se había “bicicleteado” y la OBA la cargaba a las cuotas sociales que debía pagar el Cuerpo. En todo caso, debía precisar que el Cuerpo no se había

marginado ni retirado de la OBA, porque tal vez el Director Honorario don Enrique Matta tenía razón en el sentido que una decisión como esa tendría que adoptarla el Directorio. Él no estaba enterado de la discusión que tuvo lugar en su oportunidad cuando se resolvió la participación del Cuerpo en la OBA, pero lo iba a consultar. En todo caso, continuó, consideraba que si la Institución estaba representada por dos figuras como lo eran los Voluntarios señores Subercaseaux y Tagle, estaba muy bien representada, por la vasta trayectoria bomberil que tenían. Pero, acogiendo la indicación de los Directores Honorarios señores Egaña y Matta, el Cuerpo en algún momento tendrá que resolver sobre su futura participación en la Institución en la OBA. Personalmente, no era partidario de que la Institución se retirase de los organismos en los que pueda participar, pero estimaba que las energías debían concentrarse en aquello en lo que realmente se pueda hacer algo con esas energías. Las energías del Cuerpo en la OBA no producirán frutos, al menos en opinión de aquellos Oficiales Generales que habían participado en las actividades de la OBA. Preferiría, continuó, canalizar las energías de la Institución en agrupar a los principales Cuerpos de Bomberos del país, que tenían inconvenientes similares, porque no estaban representados por las organizaciones nacionales de Bomberos. Y esto no era una crítica a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, porque había que comprender que estaba integrada por muchos Cuerpos de Bomberos y algunos de ellos, menores, tenían grandes necesidades que debía atender esa Junta. Él tenía entendido, agregó que el señor Ferlise, Presidente de la OBA, hacía más de 6 meses que había marginado de facto al Cuerpo de Bomberos de Santiago de la directiva de esa Organización, con el objeto que al directorio se incorporara la referida Junta Nacional, es decir, no fue la Institución la que se marginó del directorio de la OBA. Compartía lo señalado en el sentido que el Cuerpo no podía actuar por rencor o venganza, pero sí debía hacerlo por racionalidad, para que el Cuerpo tenga el sitio que se merecía como líder en el país. El Cuerpo debía focalizarse en su misión como Cuerpo rector en la nación. La OBA, agregó, era una instancia interesante, y en ella la Institución estaba bien representada porque nadie podía desconocer la valía de los Voluntarios Subercaseaux y Tagle. El Cuerpo debía recuperar su sitio en la OBA, con el respeto que merecía. La Institución fue marginada del directorio de esa Organización, sin previo aviso, y, aun así, a través de la Escuela de Bomberos de Santiago, la Institución continuaba colaborando con la OBA. Prueba de ello, eran los cursos que se impartían a Cuerpos de Bomberos integrantes de la OBA. Esta Organización no podía abusar de la generosidad del Cuerpo de Bomberos de Santiago y continuar tratándolo como la había efectuado. Y esto, en algún instante, se debería abordar con el Presidente de la OBA.

El Director Honorario don Enrique Matta agradeció las palabras del Superintendente (S), como también la profundidad con que había abordado el tema.

16°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA.- El Director de la Segunda, de pie, expresó que, el mes de mayo, era muy importante para su Compañía, y a la vez extraño. Agregó, que era la única Compañía que conmemoraba su aniversario en una fecha que no correspondía, el 20 de diciembre. Desde hacía 138 años, la Compañía conmemoraba su nombre, “Esmeralda”, el 21 de mayo de cada año. Agregó:

“Este es un mes muy especial para la Segunda Esmeralda, es el mes en que recordamos con especial orgullo a dos Héroes que participaron en el Combate Naval de Iquique, la máxima epopeya de la Armada de Chile, me refiero al Guardiamarina Ernesto Riquelme Venegas y al Cirujano Cornelio Guzmán Rocha, el primero de ellos, inmoló su vida en la rada de Iquique defendiendo hasta el último a nuestro pabellón nacional, fue quien en medio de los gritos de dolor de nuestros compatriotas que flotaban en el mar y mientras se hundía la gloriosa Esmeralda, disparó el último cañonazo al blindado Huáscar, su cuerpo se sumergió en la gloria y su alma se conjugó con las olas que en esos momentos se cubrían con la sangre de nuestros héroes, su cuerpo físico desapareció pero su espíritu y su arrojo ha perdurado por siempre. Hoy en el Monumento a los Héroes de Iquique en Valparaíso solo su figura y por cosas del destino mirando hacia la Segunda Germania, nuestra Centenaria Compañía de Canje.

Al iniciarse la guerra del Pacífico, nuestra querida Segunda se denominaba Bomba Sur, pero al informarse de esta epopeya, en Sesión de Compañía, a 7 días de esta gesta, por unanimidad cambió su nombre por “Esmeralda”, presidiendo el Salón de Sesiones un óleo con la figura de nuestro Voluntario Héroe.

Nuestro Cirujano Cornelio Guzmán fue hecho prisionero y según su relato observó el cuerpo del capitán Arturo Prat que yacía en el Huáscar con una bala en la frente, fue muy fuerte para él ya que aún recordaba la famosa arenga de Prat a su tripulación “¡Muchachos: la contienda es desigual! Nunca se ha arriado nuestra bandera ante el enemigo y espero que esta no sea la ocasión de hacerlo. Mientras yo viva esa bandera flameará en su lugar y si muero mis oficiales sabrán cumplir con su deber.” Batiendo la gorra en el aire gritó: “¡Viva Chile!”. A lo que la tripulación respondió: “¡Viva!”.

Este recuerdo mantuvo su ánimo en alto y luego observar al Almirante Grau muy molesto por el triunfo de la Covadonga sobre la Independencia.

Luego lo llevaron al Callao, preocupándose por suscribir junto a otros compañeros, una carta dirigida al decano del Cuerpo Diplomático en Lima, donde daba cuenta del trato vejatorio e injurioso al que eran sometidos los

prisioneros chilenos. Posteriormente llegó a Tarma, en plena sierra Peruana, pequeña ciudad destinada a servir de prisión.

A mediados de diciembre, es canjeado por los prisioneros del Huáscar, y retorna a Chile.

Terminada la campaña fue enviado a estudiar medicina militar a clínicas europeas, especializándose en cirugía, colaborando a su regreso a controlar una epidemia de cólera, que en 1886 se desató en la provincia de Aconcagua. Jefe de los Servicios Sanitarios del Ejército y Profesor de Patología Quirúrgica en la Escuela de Medicina. Era casado con doña Mercedes Aguirre Mercado.

Ingreso a la Compañía a la edad de 33 años, cumpliendo el cargo de Cirujano de Compañía y Director de esta los años 1917 y 1918, producto de una penosa enfermedad se traslada a Francia y falleciendo en Niza el día 13 de Julio de 1928, sus restos fueron repatriados y se encuentra sepultado en el Monumento a los Héroes de Iquique en Valparaíso.

Nuestra Compañía mantuvo una estrecha y permanente cercanía con la familia Prat Carvajal, es así como pasada una década de la gesta heroica, con fecha 6 de Octubre de 1890 en sesión de compañía acordó por unanimidad crear un nuevo puesto de GUIA, para que sea desempeñado por el señor Arturo Prat Carvajal., quien aceptó gustoso y lo sirvió por el año 1891.

Estimados miembros del Directorio: hoy he querido realizar esta reseña en especial por los doscientos años de nuestra Armada, institución ligada a nuestra Compañía, por múltiples gestos en nuestra historia, destacando la conmemoración del Centenario del Combate Naval de Iquique, con especial asistencia a nuestra Compañía del Almirante José Toribio Merino Castro, en donde se descubrió un monolito recordatorio. Además, en los 125 años de nuestra fundación donó un estandarte para la Compañía.

Este 21 de Mayo nuevamente invocaremos la memoria de nuestros héroes quienes por su valor y coraje levantaron a un país que supo poner en alto nuestro lema “por la razón o la fuerza”. Ese ejemplo de vida ha inspirado a los Voluntarios de nuestra Compañía para ser guardadores de estas tradiciones y poder en consecuencia actuar frente a nuestro enemigo con fervor y constancia.

Esmeralda es más que una piedra preciosa es una palabra que nos ilumina y nos fortalece a ambas instituciones, una defendiendo nuestra soberanía marítima y nuestra Compañía sirviendo por siempre a nuestros semejantes, frente a este faro simbólico que nos guiará para no dejarnos vencer por la adversidad. Como dice el filósofo Aristófanes: “En las

*adversidades sale a la luz la virtud". Virtudes que nosotros, los Bomberos Voluntarios de Santiago, mantenemos siempre presente como son Constancia y Disciplina.
Muchas Gracias."*

El Superintendente (S) agradeció las expresiones del Director de la Segunda y el Directorio demostró su adhesión con espontáneos aplausos.

17°.- DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL.- El Secretario General expresó que, el día domingo 28 del mes en curso, se conmemorará el Día del Patrimonio Cultural, al que adherirán 17 Compañías de la Institución abriendo las puertas de sus Cuarteles a la comunidad, al igual que el Cuartel General. Por lo anterior, solicitaba la colaboración de los Miembros del Directorio en esta materia, con el objeto que resulte una lucida jornada.

18°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA DÉCIMA.- El Director de la Décima, en nombre propio y en el de su Compañía, agradeció al Directorio la gentileza de haber pospuesto la Sesión Ordinaria del Directorio para el día de hoy, en circunstancias que debía celebrarse el día de ayer, en razón de la conmemoración del 125° Aniversario de la fundación de la Compañía. De la misma forma, agradeció la presencia de los Miembros del Directorio en la celebración que tuvo lugar el día de ayer, cuyo realce fue motivo de orgullo para los Voluntarios de su Compañía.

El Superintendente (S) expresó que, una vez más, en nombre del Directorio transmitía los parabienes a la Décima por su 125° Aniversario.

19°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:15 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2017.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.